

Señor
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-

7686

54778

SHIRLEY

De mi consideración:

21 MAR. 2002

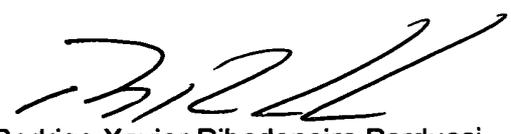
Me permito adjuntar la escritura de cesión de participaciones ocurrida en 17.H.
"TELESHOP CIA. LTDA.", el 14 de diciembre de 2001.

Con esta cesión el reparto actual del capital de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral A.	49.000
Fausto Corral Albán	Personal	500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personal	500
Total		50.000

Amu
25-03-2002

Atentamente,


Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
GERENTE GENERAL

OK, ingresado al sistema
25.03.02

REGISTRADO
2002 MAR 20 P 3:34
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
"TELESHOP COMPAÑÍA LIMITADA"

OTORGA LA COMPAÑÍA
ALLEGRO ECUADOR S.A.

A FAVOR DEL ECON.

FAUSTO CORRAL ALBÁN

CUANTÍA: US\$ 20,00

(DI 3 COPIAS)

V.B.

CES-TELESHOP.doc

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día CATORCE (14) de DICIEMBRE del dos mil uno ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito; comparecen: por una parte, la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por su Gerente, Economista FAUSTO CORRAL- ALBÁN conforme consta del nombramiento que legalmente inscrito y como documento habilitante se adjunta a este instrumento; y, por otra el Economista FAUSTO CORRAL ALBÁN, por sus propios derechos; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "TELESHOP COMPAÑÍA LIMITADA".- PRIMERA: Comparecientes.- Como cedente comparece la compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima, representada por su Gerente, Economista Fausto Corral Albán.- Como cesionario comparece el señor Fausto Corral Albán.- La compañía es ecuatoriana y el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es "TELESHOP COMPAÑÍA LIMITADA".- Se constituyó mediante escritura pública de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en la Notaría Décimo Octava de este Cantón.- Se inscribió en el Registro Mercantil el nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.- b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:*****

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	49.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500
TOTAL	50.000

La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el catorce de diciembre de dos mil uno, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: La compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima cede a Fausto Corral Albán quinientas participaciones (500).- TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones.- En consecuencia, a partir de la razón puesta por el

20 USD.



señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de TELESHOP COMPAÑÍA LIMITADA, el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:*****

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Compañía Allegro Ecuador S.A.	49.000	1.960
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500	20
Fausto Corral Albán	500	20
TOTAL	50.000	2.000

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden.- Cada participación tiene el valor de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 0,04).- b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma.- c) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cedente.- La señora Notaria se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Doctor Alex Paz y Miño, abogado con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete (N° 4437) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, queda elevada a escritura pública, con todas su validez legal, leída que le fue al compareciente por mi la Notaria, en alta y clara voz se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Econ. Fausto Corral Albán

c.c. 170223951-6

c.v. 0055-091

0104.

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

NOTARIA VIGESIMOSEXTA

EQUATORIANO***** E333312222
CASAPU MARGARITA IVONNE JIMENEZ PIHO
SUPERIOR CONTADOR
LUIS GONZALEZ
ARGENTINA ALDAN
QUITO 23-02-90
HASTA FUENTE DE SU TITULAR

084669

CIUDADANIA 170223951-6
CORRAL ALDAN FAUSTO FERNANDO
09 JUNIO 1.952
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 1 200 04194
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 52



Tribunal Supremo Electoral
CERTIFICADO DE VOTACION
Dirección: Calle 21 de Mayo del 2003

TEIE

0055-091 170223951-6
CORRAL ALDAN FAUSTO FERNANDO
PICHINCHA QUITO
SANTA BRISCA

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 3 de diciembre de 1999

Señor
Fausto Fernando Corral Albán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

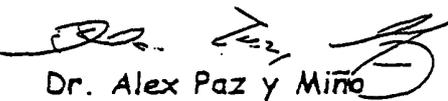
La Junta Universal de accionistas de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A.", realizada el 3 de diciembre de 1999, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo DIEZ del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1994, bajo el No.1282, Tomo 125.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

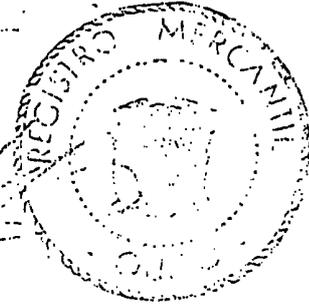
Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A." Quito, 03 de diciembre de 1999.


Fausto Fernando Corral Albán
C.I. 170223951-6

Con esta letra queda inscrito el presente documento bajo el N° 1675 del Registro de Nombres en el Tomo 130

Quito, a 10 DIC 1999

REGISTRO MERCANTIL



DR. ENIL GAYBÓN SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede, es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente General de "TELESHOP Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 14 de Diciembre de 2001, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- La compañía Allegro Ecuador S.A. cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04), cada una.

Quito, diciembre 14 de 2001.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Ribadeneira P.", written over a horizontal line.

RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TELESHOP CIA. LTDA." REALIZADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2001.

En Quito, a los catorce días del mes de diciembre de 2001, siendo las once horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y los Cerezos, se reúnen los socios de "TELESHOP CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A. Rodrigo Ribadeneira Parducci	Fausto Corral A. Personal	49.500 500
TOTAL		50.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones

Una vez aprobado, se lo pasa a tratar:

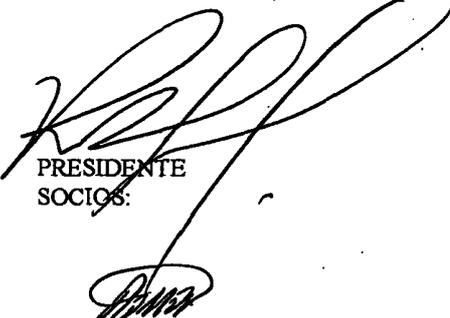
PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones: El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

La compañía Allegro Ecuador S.A. cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad así como el ingreso del nuevo socio.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las doce horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.


PRESIDENTE
SOCIOS.

COMPañÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
@Fausto Corral Albán

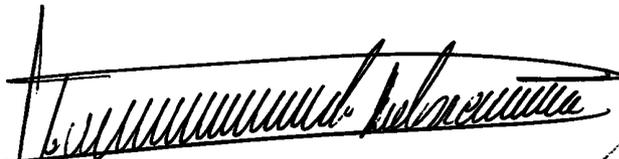

SECRETARIO AD-HOC


Rodrigo Ribadeneira P.

Se otor-



gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "TELESHOP COMPAÑÍA LIMITADA" que otorga la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA a favor del Economista FAUSTO CORRAL ALBÁN; firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil uno.-

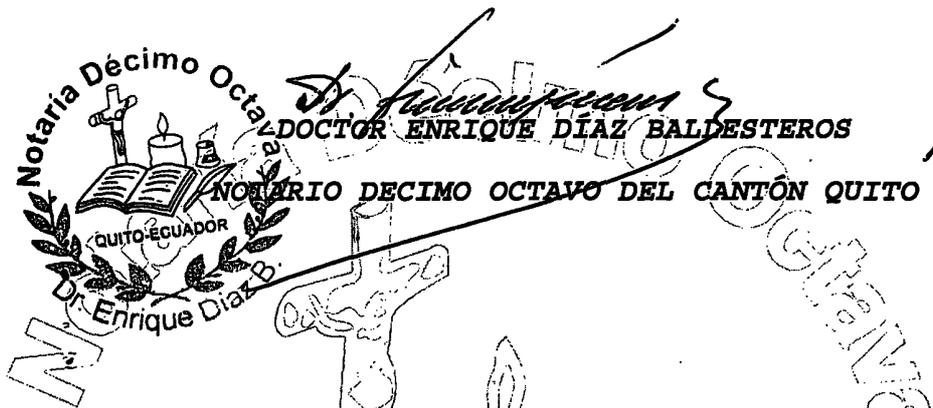

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TELESEÑAL COMPANIA LIMITADA", de fecha 18 de NOVIEMBRE de 1997, la CESTION DE PARTICIPACIONES, constante en la escritura que antecede.-

Quito a, 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.-



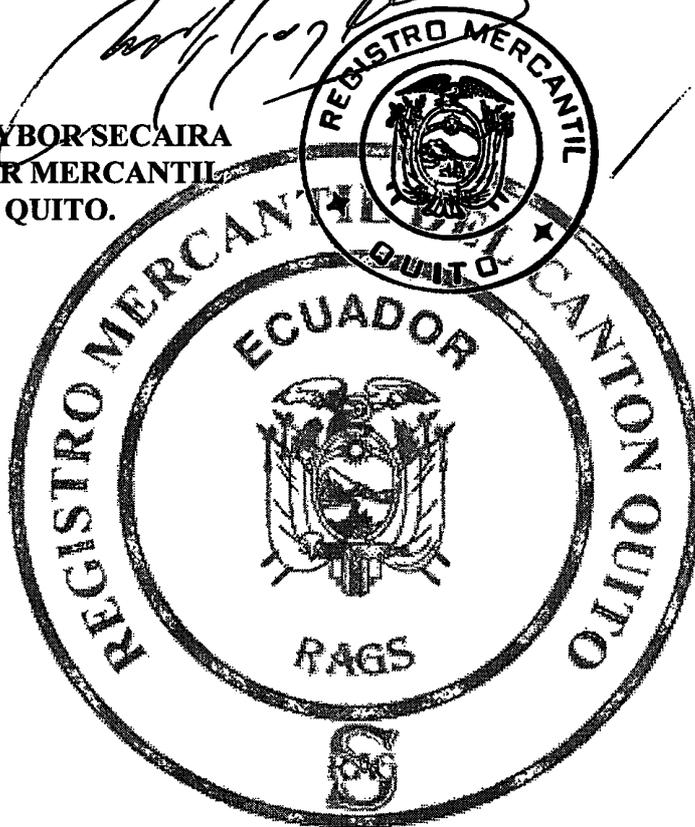


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **42**, del **REGISTRO MERCANTIL** de nueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho, fs 59 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "**TELESHOP CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Enero del dos mil dos.
EL REGISTRADOR.-

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR/SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng